

cordura, que el mas loco puede aprovechar al cuerdo, si quiere aprovecharse de su juicio.

195. Tratò luego para la permanencia de la Hermandad de hazer Constituciones, ajustò Reglas para que se aumentasse el fruto de la charidad con las virtudes, pùsose à si, y à los compañeros titulo de Hermanos, y que fuesen regidos por vn Hermano mayor; el modo de vivir Religioso, y sus Constituciones forma de habito que havian de traer despachò à Roma, y la Santidad de Gregorio Treze las aprobò, y su Magestad con Cedula del año de 89. encarga en todo lo favorezcan.

196. Aprobada la Religion, y Hermandad de la Charidad, que està al Ordinario sujeta, pùso Bernardino los ojos de su confianza en vna Imagen de vn Sãto Ecce Homo, como imagen del que havia sido exemplar de paciencia, y de pobreza, y poniendola à la entrada del hospital con vn rotulo que decia: Dios provera: *Dominus providebit*; era como escritura de obligacion, y Patronazgo con que pretendia tener obligado al Rey de Reyes Jesu Christo, al sustento de aquel Hospital, y de sus pobres, dando à entender que el sustento no havia de correr tanto por rentas temporales, como por la providencia Divina, assi se ha experimentado pues cada dia de fiesta no faltan Bienhechores que focorràn à los Inocentes; y aora nuevamente por mano del R. P. Antonio Nuñez de la Compañia de IESVS, dejó el Capitan Juan de Chavarria para la comida, y cena quotidiana, con que ya menos tienen de que cuydar los hermanos, y les queda solo el hospedaje de los recién venidos de España, que de la Vera-Cruz conducen en la requa de los pobres que està à su cuydado, y expensas, que es vna obra de Charidad à Dios nuestro Señor muy accepta.

197. Tienen otro Hospital dentro de la Ciudad con el titulo del Espiritu Santo, que Alonso Rodriguez del Vado, y Doña Ana de Saldibar su muger fundaron, su primer intento fue el que fuese Colegio de Estudiantes Religiosos de S. Francisco, y como era forzosa licen-

cia, y dispensa de su Santidad, lo entregaron à la Religion de los Hermanos de S. Hipolito, con Casas que rentan para el sustento. El año de 1612. y el año de 1634. quedaron por Patronos los dichos Religiosos, donde por haverse menoscabado las rentas son muy pocos, y oy tiene mas de sesenta. Celebran la fiesta del Santissimo Sacramento, la del Espiritu Santo, y Santa Ana con toda grandeza, y los Viernes de Quaresma ay Sermon en el patio, en cuyo Claustro està vna devota Imagen de vn Crucifixo, y los del Espiritu Santo es el concurso numeroso de los devotos que acuden.

198. Parecerà no ir en su lugar la Religion Seraphica, siendo el primer Convèto que dio principio à los demas, el que ilustrò la Ciudad Mexicana, y para cerrar el edificio espiritual de tantas Religiones dejó para el fin el numerar sus Conventos. Tiene quatro Conventos, y vna asistencia extramuros que le ilustran: el Convèto grande con su Casa de estudio, y Noviciado; el de Santiago Tlatilulco, donde està el Colegio de S. Buenaventura de Religiosos Estudiantes Theologos, y Artistas, donde viene à estudiar de otras Provincias algunos sujetos, porque siendo en el Discipulos acreditan el derecho para ser en sus Provincias Maestros; el Convento de Recoleccion de N. Señora de Consolacion de S. Cosme con noviciado entre las huertas como huerto cercado de las flores de virtudes, y fruto de Santidad; el Convento de N. Señora de la Redonda, Casa de Doctrina, y la asistencia de S. Antonio de las huertas, cercana al Convèto de S. Cosme con Doctrina.

199. Estas son las Familias, y Patriarcas Santos, que tiene Mexico para su alimento espiritual, y su defensa, doze son las familias con treinta Iglesias. En el numero de doze son como doze estrellas que le coronan: nueva Jerusalem con doze puertas para entrar por ellas à la Jerusalem Triumphantè, doze piedras sobre que carga el peso firme de la Iglesia, doze Tribus de Israel que han pasado mares, y tierras à dar Evangelicos pastos, anunciando los frutos de la tierra de promission, y las doze palmas

al

al margen de las doze fuentes de su enseñanza. Estas son las Colmenas de Dios que han dado dulcissimos panales à la Iglesia, de aqui salieron los que se vistieron de Christo para predicar por las Indias el Evangelio, los que brillaron como estrellas en la corona de la muger de la Appocalipsis, son los muros que defienden nuestra Ciudad de Mexico de los tiros fuertes de la ira de Dios, los que abogan hechos lenguas en nuestro favor quando por nuestras culpas enmudecen las nuestras, en mas de mil, y doscientos Religiosos que la habitan, no es menor la dicha que tiene por los vivos, si se atiende à los difuntos, que si los vivos ruegan, las almas de tantos Varones Ilustres, y Matronas insignes que en ella yacen, tambien por la Ciudad interceden; que como dijo Hipocrates: *Beati perfecti sunt Populi, qui sciunt bonos Viros sua esse monumenta, quorum in eis iaciunt monumenta.*

Hipoc.
Epis. ad
Ab. dicit

CAPITULO VIII.

De los Monasterios de Religiosas, que tiene la Ciudad de Mexico.

200. Dichosa Ciudad donde las oraciones de Virgenes prudentes, y Esposas de JESUS repartidas en Convètos son exercitos de Angeles bien ordenados de Coros terribles para el infierno, y hermosos para el Cielo; q en los Convètos de Monjas ha puesto Dios sus presidios, y en ellos forma exercitos, que se oponen à los rigores de Dios, aplacan con sus ruegos, y rinden à la divina Justicia con sus oraciones obligandole à repartir misericordias, son afrenta à los enemigos infernales, ignominia de sus astucias, porque es donayre del valor divino vencer con aquecnas, triumphar con rosas, sujetando à Elefantes Demonios, con mugeres, Palomas. No ay palabras con que ponderar la magestad que en ellos se celebra el Divino Culto, la musica, los olores, la grandeza de sus Templos, limpieza de Altares, y asistencia en sus Coros.

Conven-
to de la
Concep-
cion

201. El primer Monasterio fue el de

la Concepcion Purissima de N. Señora, q tuvo principio de quatro Dòcellas virtuosas, q recogidas en la Casa de Andres de Tapia Capitã Conquistador à qui le cupo este sitio, hizieron en manos del Señor Ilustrissimo Sumarraga los Votos el año de 530. el P. Fr. Antonio de la Cruz del Orden de N. P. S. Francisco trajo tres Religiosas de la Concepcion del Convento de Santa Isabel de Salamanca, que segun està en el libro de Archivo del Convento, fueron las Madres Paula de Santa Ana, Luisa de S. Francisco, y Francisca Evangelista. El Maestro Gil Gonzales dize, fueron tres, y no mencionando los nombres de las dos dize, que vino por cabeza de ellas Elena de Mediano, fue creciendo el numero de Religiosas, por acudir à la administracion de los Conventos donde por la muerte de muchos necesitaban de sujetos (causa de dejar algunos) entro en la administracion del Ordinario.

202. Este es el primer Monasterio en tiempo, y entre los insignes de la Nueva España famoso de esta Sagrada Casa Parayso Occidental, han salido Religiosas para asentar la otros grandes Convètos, Matronas ilustres que con ventajas adelantaron la fama de su Religiosa vida: Hizoles Iglesia de Bobedas sumptuosa Simon de Aro fu Patron noble Republicano, que se dedicò el año de 657. con octava festiva, vna Torre hermosa, y Dormitorio muy capaz, dejandoles para sus festividades, y sustento de Religiosas, considerables rentas. Tiene oy de Religiosas de Velo ciento, y treinta, con mas de otras tantas niñas, y mosas de servicio. Esta es la primera planta, q hizo la Religion de S. Francisco en la Nueva España, al que planta vna Parra de cuyos sarmientos se hazen otras Viñas se le debe como à primera causa la honra de sus fratos. Noe plantò despues del Dilubio la primera Parra, y le tuvieron por Dios los Gentiles a quien llamaron Jano, q quiere de zir divino, ofreciendole perpetuamente Panpanos, y racimos: siendo el Convento de la Concepcion de Mexico la fertil Parra que plantò la Religion Franciscana, que dando racimos de Sievas de Dios, y Virgenes de

L

La Iglesia repartió sarmientos fecundos à toda la Nueva-España, que salieron à plantar nuevos viduños: que gratitud se les deberá à las cosechas, que se experimentan de soberanos esquilmos, acertaran en agradecerle el beneficio si no errara en subirle apatajes de Dios la vanidad.

Regina 203. El Convento de Regina Cali, que el año de 553. se fundò de Religiosas que salieron del Convento de la Concepcion cuya Iglesia se dedicò el año de 596. y faltando la Capilla Mayor la perficionò Melchor de Terreros Hermano Mayor, que fue de la Tercera Orden el año 653. en cuya dedicacion predicò el P. Iuan de San Miguel de la Compañia de IESVS con el thema: *Suscipimus misericordiã tuã in medio Templi tui.*

Jesus Maria 204. El Convento Real de IESVS MARIA, se fundò à negociacion de Pedro Thomas Denia, y Gregorio de Pefquera en las Casas de Diego Arias Sotelo, en la esquina de la Parroquia de la Santa Vera-Cruz à donde fueron del Convento de la Concepcion nueve Religiosas por Fundadoras, año de 580. à 20. de Febrero de allí el año de 82. por Decreto del Señor Ilustrissimo D. Pedro Moya de Contreras, de onze de Septiembre, à las Casas que labrò el Doctor Vasco de Puga, y fueron de Lorenzo Porcallo de la Cerda, se pasó el Convento donde oy permanece con grande lustre. Su Magestad del Señor Philipo Segundo por Cedula que embio de quatro de Febrero del año de 83. las recibió debajo de su Patronato Real, señalando setenta mil ducados de las Encomiendas, vaca por veinte años. Lo que rentaran los diez años para el edificio, y lo que los otros diez, para que quedassen à renta, con obligacion de nombrar sus Capellanas las que à la Real Audiencia, y Arçobispo pareciera: quien quisiere veer las grandezas de este Convento, las virtudes, y vidas de tantas que en él han florecido Virgines, vea para alabar à Dios nuestro Señor el libro, Parayso Occidental, dispuesto por D. Carlos de Sigüenza y Gongora Mexicano, impresso año de 1684. por Juan de Ribera en Mexico.

La Encarnacion.

205. El Convento de la Encarna-

cion donde el año de 594. fundaron las Religiosas de la Concepcion cuya Iglesia de Bobedas, y fabrica sumptuosa costò Alvaro de Lorenzana con mas de cien mil ducados cuya dedicacion se celebrò el año de 645.

206. El Convento de N. Señora de Balbanera cuya Iglesia se hizo de Bobedas muy curiosas por mano del Bachiller Joseph de Lombeira, dio para su fabrica sin que lo supiesse la mano izquierda como limosnera Evangelica, Doña Leonor de Miranda muger que fue de el Apartador de oro.

207. El Monasterio de S. Geronimo de su misma Regla para cuya Iglesia dio el Regidor Luis Maldonado del Corral treinta mil pesos, que se dedicò en 30. de Octubre de 1623.

208. El Monasterio de S. Lorenzo fundaron Religiosas de S. Geronimo fue fabricado por el Doctor Santiago del Rio go fecunda smentera de cuyo principio pasó el hazer la Iglesia à Doña Maria de Rio frio, que le cogio la muerte en tã santa obra, y dejó por Patron, y heredero al Capitan D. Iuan de Chavarria Cavallero del habito de Santiago, que à lo que Santiago del Rio principiò, y à lo q Rio frio plantò dio tanto crecimiento, q acabò la Iglesia à maravilla, de oro, y azul tan vistosa, que toda ella es Relicario de Santos de talla por las paredes en sus nichos, y bellas Imagenes de pincel, con vn Comulgatorio de planchas de plata sobre doradas, y piedras preciosas engastadas, que se aprecio en muchos ducados, hechò cerca à todo el Convento como Padre de familia de aquella vivienda Virginal, hizo Dormitorio, y dejó vna hacienda de Obejas para el socorro, y sustento de Religiosas.

209. El Monasterio de S. Ines, que consta de treinta y tres Capellanas, que fundò Diego Cavallero en cuya Claustrura entraron del vergel del Convento de la Concepcion en 12. de Septiembre del año de 1600. por falta de qualquiera del numero, haze el nombramiento el Patron, que possedy D. Pedro Velasquez de la Cadena, Secretario mayor de Gobierno, que Dios aya.

210. El Convento de S. Joseph de S. Ioseph de Gracia de Gracia

Gracia fue recogimiento de mugeres primero, y el año de 1610. en 12. de Octubre entraron quatro Professas del Convento de la Concepcion, y doze Novicias à expensas de D. Fernando de Villegas, y habiendo estado con su diviciò en vn Monasterio, que primero se llamó Santa Monica, luego Santa Maria de Gracia, mugeres, y Religiosas, las mugeres con su Tribuna à la Iglesia, y en quartos separados; viendo que no havia sino pocas mugeres no sufriendo las Religiosas Virgines, la vezindad de casadas se entraron à los quartos, y lo hizieron de Claustrura de Religiosas todo. Fabricò la Iglesia Iuan Navarro Pastrana, que havia sido Hermano Mayor de la Tercera Ordẽ devoto Republicano, cuyo lugar de Patron succedio en su Sobrino.

S. Bernardo 210. El Monasterio de S. Bernardo aunque vltimo en tiempo, no ha sido de los vltimos en la observancia, para cuya fabrica de Iglesia dejó el Capitan Joseph de Retiz, y por mano del Bachiller Joseph de Lombeira se està fabricando de Bobedas, y en el se procura enmiendar de los demas las faltas, y imitar los primores.

S. Theresia 211. El Convento de S. Joseph de Carmelitas Descalzas q fundò el Doctor D. Iuan Quesada de Figueroa, año de 1616. cuya fundacion se hizo con las Religiosas, que salieron del Convento Real de IESVS MARIA, la V. M. Ines de la Cruz, y la V. M. Maria Ana de la Encarnacion, que con los habitos del Carmen en que mudaron el de la Concepcion, dejaron aquel jardin de virtudes. Hizo la Iglesia dedicada à N. Señora de la Antigua, Estevan de Molina Mosquera Mercader de plata, y se dedicò en 10. de Septiembre de 1684. años.

Las Capuchinas 212. El Monasterio de Religiosas de Santa Clara Capuchinas de la primera Regla, que vinieron al de la Concepcion à hospedarse, y de allí à vn Convento cuyo titular es de S. Phelipe de Iesvs Martyr, y Patron de Mexico su Patria. Fue todo à costa de los Bienes de Simò de Aro Mercader de plara, q en su Testamento dejó esta buena obra. Despues que hizo la fabrica insigne del Conven-

to de la Concepcion, de Iglesia, Dormitorio nuevo, y Porteria de donde es Patron, vltimo en este Convento en la edad pero antiguo en la Observancia, y Religion.

213. Todos estos 12. Monasterios Insignes por el Culto Divino. Choros de Angeles en su pureza estan à la administracion del Ilustrissimo Arçobispo de Mexico, y en ellos pasan de mil Religiosas que los ilustran.

214. Tiene la Religion de N. P. S. Domingo en su administracion el de Santa Cathalina de Cena con no menos lustres que los demas, y los Religiosos de N. P. S. Francisco, otros tres; el de Santa Clara, el de S. Iuan de la Penitencia, y Santa Isabel, cuya fundacion, y grandezas van en la quarta parte de este Theatro, como pertenecientes à la Chronica de la Provincia de el Santo Evangelio en el Tratado quarto, que de ellos trata, y en el Menologio; las vidas de mas de sesenta Religiosas de virtud, y fama de Santidad celebradas.

CAPITULO VIII.

De otras Iglesias que goza la Ciudad de Mexico.

215. **N**O es lo menos lo que engrandeze la Ciudad, sino lo mas necesario en quatro Parroquias de Españoles, que con puntualidad administran los Santos Sacramentos. La Cathedral, S. Cathalina M. y la S. Vera-Cruz, y S. Miguel: De Naturales la Iglesia Parroquial de S. Joseph, Santiago Tlatilulco, y Santa Maria la Redonda donde le administran Religiosos de N. P. S. Francisco: S. Pablo, S. Sebastian, y Santa Cruz donde administran Religiosos de S. Augustin, cada qual con su Ministro por institucion Canonica colado en el Convento de N. P. S. Domingo està la Capilla de N. Señora del Rosario donde por Cedula de su Magestad se administra à los Mystecos, y Sapotecos vagantes, y estravagantes, con Religioso de la misma Orden, y por no ser con institucion Canonica colado ni tener terri-

torio señalado, que es necesario no es en rigor Parroquia sino Iglesia Curada, que cuida de la administracion de los tales estravagantes, que pidieron Religioso de N. P. S. Domingo à quienes pertenece la Mylteca, para ser administrados en su Idioma, y lengua, à que se obligaron los Religiosos sin derechos Parroquiales, motivos del despacho de su Magestad por su buen zelo.

La Satisfim. Trinidad.

217. Tiene Mexico la Iglesia de la Santissima Trinidad fundaciõ de su Ilustre Cofradia, donde està la Congregacion de San Pedro, cuya Iglesia corrió por su diligencia, y sirve à la Congregacion, y Cofradia; tiene Sala de enfermos Sacerdotes, que puso el Señor Doctor D. Manuel de Escalante.

Colegio de Niños

218. Tiene dos Colegios, vno de Niños de S. Iuan de Letran donde se cria con renta de su Magestad, y se les enseña à leer, escribir, y contar, asisten à los entierros, tienen su Retor, y Maestro q los enseña. Otro Colegio de Niñas Doncellas, que està à cargo de la Cofradia del Santissimo, que las cria por Huérfanas, y alimenta dandoles el dote para q se casen, han de ser hijas legitimas, y sin Padre, este Colegio fue en su fundacion de las Señoras Mestizas, y assi las llama su Magestad, pero ya se ha reducido à veinte, y quatro Españolas con dote de quinientos pessos; la Iglesia es à la Visitacion de N. Señora dedicada.

Recogimientos

219. Ay recogimiento para mugeres profanas, que se intitula de Santa Maria Magdalena, que antes era hospital de la Misericordia, y no ha perdido en lo vulgar el nõbre, y por haver faltado las rentas se acabò el Hospital, y otro recogimiento de mugeres junto à S. Anton.

220. Ay vn nuevo recogimiento de mugeres, que se retiran à bien vivir, que se intitula de Belen, es de todos estados. Exerçitanse en Comuniones, y oraciones, y en obras de sus manos; sustentase de limosnas de Bienhechores, que vn Presbytero virtuoso el Licenciado Barcia sollicita, y el Señor Ilustrissimo ayudada se à pobres maiz, y otras legumbres, que reparten cada semana, obra considerable para los pobres.

Vnio de S. Phelipe

221. Ay vn Oratorio de la Vnion

de S. Phelipe Neri; cuya Iglesia se dedico el año de 88. en que viven algunos Sacerdotes, que con zelo Christiano confiesan al Pueblo, y consta de Predicadores que todo el año explican la Doctrina Christiana, y se ocupan en obras de Charidad del proximo como en juntar limosna para Sufragios à los ajusticiados, que entrega à la Real Sala, otra Vnion ay del Glorioso S. Miguel en la Encarnacion q tiene su Perfecto, y Oficiales; recogen limosnas. para Religiosas pobres, y otras necesidades del proximo.

Hospitales.

222. La Charidad se executa con los enfermos en nueve Hospitales, en el del Amor de Dios fundado del Señor Ilustrissimo Sumarraga donde con azeo, y todo regalo se curan las Bubas: en el Hospital Real de los Indios fundado por su Magestad en tiempo de Don Martin Enriquez de Almanza, Virrey, con Mayordomo, y dos Capellanes, que paga Doctor, y Cirujano. Tiene en la Caja rentas, en Casas, y de el Coliseo donde las Comedias se representan, que ocupa todo el Claustro principal de el Hospital. Fuera de la Iglesia donde se celebra tiene otra en el Campo Santo, que hizo Don Andres del Rosal, para entierro de los que mueren, y en ella se canta la Misa de las Animas.

223. Tiene el Hospital de S. Iuan de Dios con Sala de Hombres arriba, y abajo Sala de Mugeres donde con todo cuidado se cura todo genero de gentes.

224. El Hospital de S. Hipolito donde estan los Inocentes, que cuidan los Hermanos de la Charidad, y el Hospital del Espiritu Santo, que oy tiene muchos enfermos.

225. El Hospital de S. Anton donde assiste Abad, y companeros Religiosos del Señor S. Anton, y el de S. Lázaro que estan en los confines de la Ciudad fundado por Pedro Lopez Medico.

226. El Hospital de Convalecientes fundacion nueva de que ya se tratò en su lugar; en el convalecen los enfermos, que traen los Hermanos de los otros Hospitales, es el azeo, y regalo singular con diez pessos que de varios devotos se recojen para cada dia, aunque

ay dias que concurren dos limosnas: La Iglesia es à N. Señora de Belen dedicada, y la Casa està con curiosidad fabricada, vease el num. 188.

227. Los Santuarios, y Imagenes milagrosas, Dotaciones, y Cofradias, Hermitas por los Barrios que la ilustra, no tiene ni mero, y de sola para otra pluma de mejor estilo, y erudicion, q seria hacer vn libro de volumen grande en referirlas; y concluyo con la gloria, que goza en las Reliquias del V. Gregorio Lopez que estan en la Sacristia de la Santa Iglesia Cathedral, gloria que gozan muchas Iglesias de Mexico en rãtos Varones Ilustres en Santidad, y letras; que

rer singularizar las grandezas de Mexico era querer hacer como enteros, porq excede à muchas de la Christianidad, y se pone ombro à ombro con la mejor del mundo. Es de las grandes Ciudades que tiene su Magestad en su Corona pues las magnificas de Espana si tienen mejor tal cosa esta las tiene juntas, y si en 73 años es lo que se vee, creciendo tanto en todo cada dia, que sera si Dios la guarda? Sea en gloria de Dios N. Señor de la Virgen Santissima MARIA Concebida sin pecado Original, su Esposo el Señor San JOSEPH, y de N. P. S. Francisco.

TRATADO DE LA CIUDAD de la Puebla de los Angeles, y grandezas que la ilustran.

JUSTO sera que despues de las excelencias de Mexico se tratèn las de Ciudad tan celebrada como la Puebla, pues es la que obtiene el primer lugar despues de Mexico entre las demas Ouidades, y en mi viene à ser deuda publicar sus alabanzas por ser donde tuve el ser de Religioso, professando en el Con-

vento de N. P. S. Francisco, que le engrandecè por esta razon, aunque en la nombrado à la vida temporal, puedo llamarla Patria por haver en ella renacido à la vida Religiosa, luego siendo Patria segunõs yan de la calumnia los elogios, y no me culpatàn que pague algo en lo poco que escribo de lo mucho que debo.

CAPITULO PRIMERO De la Fundacion de la Puebla Ciudad de los Angeles su sitio, fertilidad, trato, y moradores

LA FUNDACION SE determinò à peticion de los Religiosos de N. P. S. Francisco, que viendo que crecia el numero de la gente Española, y que no teniendo mas poblacion que la de Mexico, que no podia abarcar tantas familias peligrarian por la multitud en la ociosidad, que es madre de los vicios, para que no se perdiese la nacion castellana por olgazona, y vagamunda, consultaron al Señor Presidente D. Sebastian Ramirez de Fuenzalida, y à la Audiencia Real, que seria importante se

fundasse vna Ciudad para Españoles, q se aplicassen al exercicio de labranza, y cultura de las tierras, y con esto cessaria las pretenciones de las encomiendas, y repartimiento de Indios a que aspiraba. Comerio à los Religiosos el buscar el sitio, y haviendo examinado muchos, y diversos parajes, fue elegido de comun parecer el que oy tiene, hallado por el Padre Fr. Toribio Motolinia, por acomodado, por las circunstancias, y calidades de conveniencia q en el concurrè. Hechia la eleccion, y los despachos necesarios, comerio se la nueva fundacion al Oydor D. Iuan de Salmeron